OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 16 (Rev.)
OC-17-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, LCDO. BOLIVAR PAGÁN QUIÑONES (nombre), Funcionario Principal de 3226 (número de entidad)

CENTRO DE INV. EDUCACIÓN Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LA DIABETES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☐ Durante el año fiscal 2015-16, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2015-16.

En SAN JUAN, Puerto Rico 17 de AGOSTO de 2016.

Declarante

Afidávit Núm. 362

Jurado y suscrito ante mí por Lcdo. Bolívar Pagán Quiñones, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante N/A.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de agosto de 2016.

Notario Público

Sello

RECIBO DE PAGO 16-A1409791

LUIS E. RIVERA CRUZ NOTARIO PUERTO RICO

362

Sello de Asistencia Legal 000807-2016-0811-3-000034

Nota: La *Certificación* de agosto de 2016 debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones* bajo la sección *Contraloría Digital*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: *www.ocpr.gov.pr*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.